

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Economía del turismo	Estructura económica del turismo	2º	4º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
- Bárbara Montero González (Grupo A). - Juana Ballesteros Noves (Grupo B).			Bárbara Montero González. Departamento de Economía Internacional y de España. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus Cartuja s/n. Despacho C-231. barmg@ugr.es		
			Juana Ballesteros Noves. Departamento de Economía Internacional y de España. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus Cartuja s/n. Despacho B-308. Teléfono 958241000, ext. 20325. jballesteros@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Turismo.					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ng7121/>!)



Esta asignatura, de carácter obligatorio, proporciona nociones básicas de economía al alumnado del Grado en Turismo, por lo que puede realizarse sin haber cursado otras asignaturas con anterioridad. No obstante, se recomienda tener conocimientos adecuados sobre la actualidad política, económica y turística, así como el estudio de lenguas extranjeras para poder leer y comprender textos en diferentes idiomas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

En esta asignatura se introducen nociones básicas de economía en el análisis de la actividad turística. En concreto, se estudia la actividad turística desde una perspectiva micro, con el análisis de la demanda y la oferta turísticas; y una perspectiva macro. También se hace un repaso de las distintas Administraciones dedicadas a la regulación y el control del turismo y se evalúa el modelo turístico vigente en España.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Se espera que el desarrollo de esta asignatura proporcione al alumnado la adquisición de determinadas competencias que le serán de utilidad en su futuro profesional.

- **COMPETENCIAS GENERALES**

CG1: Capacidad de análisis y síntesis.
CG3: Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
CG6: Capacidad de gestión de la información.
CG10: Trabajo en equipo.
CG17: Aprendizaje autónomo.

- **COMPETENCIAS BÁSICAS**

CB3: Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5: Desarrollo de habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

- **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

CT2: Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad.

- **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

CE21: Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
CE22: Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
CE23: Reconocer los principales agentes turísticos.
CE27: Analizar los impactos generados por el turismo.
CE29: Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
CE35: Analizar la dimensión económica del turismo.
CE36: Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)



- Situar al turismo en el análisis económico.
- Comprender el concepto económico del turismo, su delimitación, principales componentes, comportamiento y restricciones.
- Analizar las principales organizaciones, instituciones y asociaciones turísticas del mundo.
- Conocer las relaciones turísticas internacionales.
- Valorar la importancia del turismo en la economía.
- Analizar los flujos turísticos a nivel mundial.
- Comprender la Cuenta Satélite del Turismo y valorar su importancia como instrumento de medición del impacto del turismo en la economía de un país.
- Entender la naturaleza de la demanda turística: sus objetivos, utilidad y proceso de compra, así como los factores que limitan sus decisiones.
- Delimitar la oferta turística: sus principales problemas, su heterogeneidad, rigidez y dependencia de la comercialización.
- Identificar los procesos de integración y concentración del mercado turístico.
- Identificar los factores macroeconómicos y microeconómicos de cambio de la industria turística actual.
- Entender el proceso de desarrollo turístico en España, sus factores condicionantes, desequilibrios estructurales, las bases donde se asienta su competitividad y sus principales desafíos.
- Conocer el sector de mediación y distribución de un producto turístico.
- Ubicar e interpretar el papel del Estado en el desarrollo turístico: su función reguladora, inversora y recaudadora, así como la implementación de las políticas turísticas.
- Conocer el modelo turístico español e identificar sus oportunidades y amenazas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

PARTE I: ASPECTOS GENERALES

- Tema 1. Introducción al turismo: conceptos, clasificaciones y fuentes de información.
 - 1.1. Concepto y definiciones.
 - 1.2. Corrientes y núcleos turísticos.
 - 1.3. El sistema turístico.
 - 1.4. Fuentes de información y medición para el análisis del turismo internacional y nacional.
- Tema 2. Turismo mundial: evolución y situación actual.
 - 2.1. Organizaciones, instituciones y asociaciones turísticas.
 - 2.2. La evolución reciente del turismo mundial. Perspectivas.
 - 2.3. La distribución de flujos turísticos a nivel mundial.

PARTE II: IMPORTANCIA DEL TURISMO EN LA ECONOMÍA.

- Tema 3. El turismo y la economía.
 - 3.1. La producción y el consumo turístico.
 - 3.2. Efectos económicos del turismo.
 - 3.3. La cuenta satélite del turismo.
 - 3.4. El turismo y el comercio mundial.

PARTE III: LA ESTRUCTURA DE LOS MERCADOS TURÍSTICOS.

- Tema 4. La demanda turística.



- 4.1. La función de demanda turística. Elasticidad de la demanda.
- 4.2. Factores y motivaciones que inciden en la demanda turística.
- 4.3. Tipología de demanda turística.
- 4.4. Tendencias actuales de la demanda.
- Tema 5. La oferta turística.
 - 5.1. La función de oferta turística. Elasticidad de oferta.
 - 5.2. Oferta turística: tipología y relación con los recursos.
 - 5.3. Equilibrio en el mercado turístico. Tipos de mercados turísticos.
- Tema 6. Estructura de mercados: integración y concentración.
 - 6.1. Factores de cambio de la industria turística actual.
 - 6.2. Los procesos de internacionalización.
 - 6.3. Integración y concentración.
- Tema 7. El sector de la mediación de un producto turístico.
 - 7.1. Concepto y funciones de las agencias de viajes.
 - 7.2. Clasificación y tipología.
 - 7.3. El concepto de tour operador.
 - 7.4. Tendencias de la intermediación en el sector turístico: aparición de internet y modelos de negocios online.

PARTE IV: POLÍTICA TURÍSTICA

- Tema 8. La Administración turística española.
 - 8.1. La Administración Pública turística.
 - 8.2. La Administración turística española.
 - 8.3. Controles de movimientos turísticos.
 - 8.4. Retos y perspectivas del turismo y de la política turística en España.

TEMARIO PRÁCTICO:

TRABAJO INDIVIDUALES

- Práctica 1: Análisis de los flujos turísticos a nivel mundial.
- Práctica 2: El sector turístico en la economía española.
- Práctica 3: Análisis de las principales macromagnitudes del sector turístico: cuenta satélite del turismo.
- Práctica 4: Evolución del modelo turístico español.
- Práctica 5: Análisis de procesos de integración y concentración en el sector turístico español. Especial referencia a las cadenas hoteleras y a los principales grupos turísticos.
- Práctica 6: Análisis de las compañías aéreas de bajo coste (low cost).
- Práctica 7: Turismo e internet. Ventajas e inconvenientes para las agencias de viajes y para los consumidores de servicios turísticos
- Práctica 8: Análisis de los previsibles efectos del COVID-19 sobre el turismo en España.

TRABAJO EN GRUPO:

- Planificación de un viaje a un destino turístico.

BIBLIOGRAFÍA



BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AGUILÓ, E. (2010), Monográfico sobre economía del turismo, *Cuadernos de Economía*, 33(91), pp. 5-208.
- BULL, A. (1994), *La economía del sector turístico*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- FIGUEROLA PALOMO, M (2000), *Introducción al estudio económico del turismo*. Madrid, España: Editorial Cívitas.
- FUENTES GARCÍA, R. (2006), Introducción y fundamentos de la investigación en los mercados turísticos. En TORRES BENIER, E. (Coord.), *Estructura de mercados turístico* (pp. 277-322). Barcelona, España: Editorial UOC.
- GAGO, P. y GARCÍA, E. (2016), ¿Cambios metodológicos o mejora relativa de España detrás de su posición global en competitividad turística 2015? Perspectivas, *International Journal of Scientific Management Tourism*, 2(3), pp. 99-121.
- IRANZO, J. E. et al. (2003), *La estructura económica de los mercados turísticos*. Madrid, España: Instituto de Estudios Económico.
- MONTANER MONTEJANO, J. (2001), *Estructura del mercado turístico*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- PEDREÑO, A. y MONFORT, V., A. (1996), *Introducción a la economía del turismo en España*. Madrid, España: Editorial Cívitas.
- PULIDO, J.L. Y SÁEZ (2011), *Estructura general del mercado turístico*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- PULIDO, J.I. y CÁRDENAS, P.J. (2013), *Estructura económica de los mercados turísticos*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- RIVAS GARCÍA, J. (2009), *Estructura y economía del mercado turístico*. Oviedo, España: Septem Ediciones.
- SANCHO, A. (1998): *Introducción al turismo*. Madrid, España: Organización Mundial del Turismo (OMT).
- TORRES BENIER, E. (COORD.) (2006), *Estructura de mercados turísticos*. Madrid, España: Editorial UOC.
- VALLS, J. F. (2003): *Las claves del mercado turístico*. Bilbao, España: Ediciones Deusto.
- VOGELER RUIZ, C. Y HÉRNANDEZ ARMAND, E. (2003), *El mercado turístico: estructura, operaciones y procesos de producción*. Madrid, España: Ed. Centro de Estudios Ramón Areces, S.A.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EXPERTOS CIENTÍFICOS DE TURISMO (Serie anual), *La actividad turística española*. Madrid, España: AECIT.
- BAYÓN MARINE, F. (1999), *50 años del turismo español. Un análisis histórico y estructural*. Madrid, España: Editorial Ramón Areces.
- IVARS, J.A. (2004), *Planificación turística de los espacios regionales en España*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- LOPEZ OLIVARES, D. Y PULIDO FERNÁNDEZ, J.I. (2007), *La actividad turística española en 2006*. Madrid, España: Editorial Centro de Estudios de Ramón Areces.
- MORANT MORA A.; MONFORT MIR, V. Y IVARS BAIDAD, J. (1996): Oferta turística. En PEDREÑO MUÑOZ, A. (Dir.) y MONFORT MIR, V.: *Introducción a la economía del turismo en España*. Madrid, España: Editorial Cívitas.
- MORENO GARRIDO, A. (2007), *Historia del turismo en España en el siglo XX*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- RIVAS GARCÍA, J. L. (2004), *Estructura y economía del mercado turístico* (3ª edición), Oviedo, España: Septem ediciones.
- RIVAS GARCÍA, J.; MAGADAN DÍAZ, M (2007), *Planificación turística y desarrollo sostenible*. Oviedo, España: Septem Ediciones.
- SÁEZ, A., MARTÍN, P. Y PULIDO, J. I. (2006), *Estructura económica del turismo*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- VELASCO GONZÁLEZ, M. (2005): *La política turística*. Valencia, España: Tirant Lo Blanc,

ENLACES RECOMENDADOS



Naciones Unidas (ONU) → www.un.org
 Organización Mundial del Comercio (OMC) → www.wto.org
 Banco Mundial → www.bancomundial.org
 Fondo Monetario Internacional (FMI) → www.imf.org
 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) → www.oecd.org
 Unión Europea → www.eu.eu
 Organización Mundial del Turismo (OMT) → www.unwto.org
 World Travel and Tourism Council (WTTC) → www.wttc.org
 World Economic Forum → www.weforum.org
 Banco de España → www.bde.es
 Turespaña → www.tourspain.es
 Instituto Nacional de Estadística (INE) → www.ine.es
 Exceltur → www.exceltur.org

METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura tiene una carga lectiva total de 6 créditos ECTS y se desarrollará del siguiente modo:

- Las **clases teóricas** se impartirán a través de lecciones magistrales en las cuales primará, en todo momento, la participación del alumnado. Dichas clases se apoyarán en una serie de esquemas y presentaciones que se podrán a disposición del alumnado a través de la plataforma PRADO para facilitar su seguimiento.
- Las **clases prácticas** estarán coordinadas con la teoría e incluirán diferentes actividades (debates, lecturas, comentarios, búsqueda de información, etc.). Todo el material necesario para el desarrollo de dichas prácticas se pondrá a disposición del alumnado a través de PRADO.
- Se realizarán **tutorías** individuales y/o colectivas en las que se atenderá a quien necesite cualquier tipo de ayuda para asimilar correctamente los contenidos teóricos de la asignatura u orientación en la realización de las actividades prácticas de la misma.
- Se desarrollarán **pruebas de evaluación** para saber si el alumnado ha adquirido de manera correcta los conocimientos impartidos a lo largo del semestre.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIA ORDINARIA

En esta convocatoria el alumnado podrá elegir dos opciones:

- Evaluación continua (sistema preferente).
- Evaluación única final (se debe solicitar al Departamento de Economía Internacional y de España conforme a lo establecido en la *Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada*).

El sistema de EVALUACIÓN CONTINUA consiste en:

- La realización de un **examen eliminatorio** sobre el contenido teórico de la asignatura (60% de la nota final). Es necesario obtener como mínimo un 3 para hacer media con las prácticas. El formato de examen (tipo test, preguntas de desarrollo, V/F...) lo decidirá el/la profesor/a y la fecha se establecerá por consenso a principio del semestre. Aquellos/as alumnos/as que no superan esta prueba tendrán que presentarse al examen ordinario en la fecha oficial establecida por la facultad, pero mantienen la nota práctica acumulada durante el curso.
- La realización de **actividades prácticas** (40% de la nota final). Esta puntuación se reparte del siguiente modo:
 - Realización de los trabajos individuales recogidos en el temario práctico de la asignatura (10% de la nota final). Estas prácticas deberán hacerse y entregarse en las fechas establecidas oficialmente por el/la profesor/a. En caso contrario, se considerarán como no realizadas.



- Realización y exposición del trabajo grupal (20% de la nota final).
- Asistencia a clases (10% de la nota final). Este punto se prorratea en función de la asistencia del alumnado.

En definitiva, para aprobar la asignatura a través del sistema de EVALUACIÓN CONTINUA es necesario obtener una calificación igual o superior a 5. Por otro lado, tendrán la consideración de “No presentados/as” los/as alumnos/as que no hagan el examen, aunque hayan realizado todas las actividades prácticas.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En esta convocatoria el examen representa el 100% de la nota final, es decir, no se consideran las calificaciones obtenidas durante el curso. El contenido del examen se basará en el temario teórico y práctico de la asignatura y su formato (tipo test, preguntas de desarrollo, V/F...) lo decidirá el/la profesor/a.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

- Los/as alumnos/as que elijan esta opción solo podrán realizar los exámenes de las convocatorias oficiales en las fechas establecidas a tal efecto. Esta prueba representa el 100% de la nota final y se basará en el temario teórico y práctico de la asignatura. El formato de examen (tipo test, preguntas de desarrollo, V/F...) lo decidirá el/la profesor/a.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Consultar el siguiente enlace:

<http://internacionalyespana.ugr.es/pages/profesorado>

Dentro de los horarios establecidos oficialmente, las tutorías se realizarán de manera virtual a través de sesiones de Google Meet (solo se permitirá el acceso a través de cuentas @go.ugr.es). También se atenderá al alumnado a través del mail y los foros de dudas y consultas creados en PRADO, tanto dentro como fuera de los horarios de tutoría oficiales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las **clases teóricas** se impartirán de manera virtual a través de sesiones de Google Meet (sólo se permitirá el acceso a través de cuentas @go.ugr.es) dentro de los horarios establecidos oficialmente. En este caso, la metodología docente seguirá el método expositivo-participativo explicado con anterioridad. Estas sesiones serán grabadas y guardadas en una carpeta compartida en Google Drive para que el alumnado las tenga a su disposición en cualquier momento. Si fuese necesario, se realizarán clases teóricas presenciales para reforzar los contenidos de estas sesiones virtuales y resolver dudas. Siguiendo lo establecido en el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, reflejado en el “Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-21 a exigencias sanitarias COVID-19”, estas sesiones presenciales se realizarán en grupos estables cuyo tamaño permita mantener la distancia de seguridad en el aula de 1,5 metros.
- Las **clases prácticas** se realizarán de manera presencial en distintos turnos (previamente establecidos por el/la profesor/a) para garantizar la distancia mínima de seguridad en el aula. Además, se seguirá en todo momento lo establecido en el Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, reflejado en el “Plan de adaptación de



la enseñanza en el curso académico 2020-21 a exigencias sanitarias COVID-19". Estas clases se desarrollarán en fechas concretas dentro de los horarios establecidos oficialmente. Dichas fechas serán fijadas por el/la profesor/a responsable y se comunicarán al alumnado con antelación. Asimismo, las exposiciones de los trabajos en grupo se realizarán en las fechas acordadas dentro de estas sesiones presenciales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Bajo este escenario, la convocatoria ordinaria presenta las mismas características que se han explicado anteriormente en lo relativo a criterios de evaluación, porcentajes sobre la calificación final, instrumentos, etc. Siguiendo lo establecido en el "Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21", la evaluación será presencial teniendo en cuenta el nivel de ocupación. Debido a ello, se establecerán distintos turnos dentro de los horarios establecidos para la realización de las pruebas. El/la profesor/a responsable informará al alumnado de los turnos creados con suficiente antelación.

Convocatoria Extraordinaria

- Bajo este escenario, la convocatoria extraordinaria presenta las mismas características que se han explicado anteriormente. Siguiendo lo establecido en el "Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21", la evaluación será presencial teniendo en cuenta el nivel de ocupación. Debido a ello, se establecerán distintos turnos dentro del horario establecido por el centro para la convocatoria extraordinaria. El/la profesor/a responsable informará al alumnado de los turnos creados con suficiente antelación.

Evaluación Única Final

- Bajo este escenario, la convocatoria extraordinaria presenta las mismas características que se han explicado anteriormente. Siguiendo lo establecido en el "Acuerdo sobre criterios comunes para la adaptación de la enseñanza universitaria a las exigencias sanitarias derivadas de la epidemia de la COVID-19 durante el curso académico 2020-21", la evaluación será presencial teniendo en cuenta el nivel de ocupación. Debido a ello, se establecerán distintos turnos dentro del horario establecido para la realización de la prueba. El/la profesor/a responsable informará al alumnado de los turnos creados con suficiente antelación.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Consultar el siguiente enlace:

<http://internacionalyespana.ugr.es/pages/profesorado>

Dentro de los horarios establecidos oficialmente, las tutorías se realizarán de manera virtual a través de sesiones de Google Meet (solo se permitirá el acceso a través de cuentas @go.ugr.es). También se atenderá al alumnado a través del mail y los foros de dudas y consultas creados en PRADO, tanto dentro como fuera de



los horarios de tutoría oficiales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las **clases teóricas** se impartirán de manera virtual a través de sesiones de Google Meet (sólo se permitirá el acceso a través de cuentas @go.ugr.es) dentro de los horarios establecidos oficialmente. Estas sesiones serán grabadas y guardadas en una carpeta compartida en Google Drive para que el alumnado las tenga a su disposición en cualquier momento. Si fuese necesario, se facilitará al alumnado material adicional (apuntes extra, dispositivas ampliadas, esquemas...) a través de PRADO.
- Las **clases prácticas** se realizarán de manera virtual a través de sesiones de Google Meet (sólo se permitirá el acceso a través de cuentas @go.ugr.es). Los trabajos individuales se desarrollarán en fechas concretas dentro de los horarios establecidos oficialmente. Dichas fechas serán fijadas por el/la profesor/a responsable y se comunicarán al alumnado con antelación. Estas prácticas se realizarán a través de los distintos recursos que suministra la plataforma PRADO (cuestionarios de autoevaluación, foros de debate, wikis...) y a partir de una serie de materiales que se pondrán a disposición del alumnado a través de este mismo medio (o en carpetas compartidas en Google Drive). Por otro lado, las exposiciones de los trabajos en grupo se realizarán de manera virtual a través de Google Meet en las fechas acordadas. La asistencia a estas sesiones se controlará a través de los medios que cada profesor/a estime más oportuno.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Bajo este escenario, la convocatoria ordinaria presenta las mismas características que se han explicado anteriormente en lo relativo a criterios de evaluación, porcentajes sobre la calificación final, instrumentos, etc. La única diferencia es que las pruebas se realizarán de manera virtual y síncrona a través de la plataforma PRADO EXAMEN. Antes de iniciarse la prueba, el alumnado deberá entrar en una sesión de Google Meet (solo se permitirá el acceso a través de cuentas @go.ugr.es) en la que el/la profesor/a dará las instrucciones oportunas para su correcta realización.

Convocatoria Extraordinaria

- Bajo este escenario, la convocatoria extraordinaria presenta las mismas características que se han explicado anteriormente. La única diferencia es que las pruebas se realizarán de manera virtual y síncrona a través de la plataforma PRADO EXAMEN. Antes de iniciarse la prueba, el alumnado deberá entrar en una sesión de Google Meet (solo se permitirá el acceso a través de cuentas @go.ugr.es) en la que el/la profesor/a dará las instrucciones oportunas para su correcta realización.

Evaluación Única Final

- Bajo este escenario, la opción de evaluación única final presenta las mismas características que se han explicado anteriormente. La única diferencia es que esta prueba se realizará de manera virtual y síncrona a través de la plataforma PRADO EXAMEN. Antes de iniciarse la prueba, el alumnado deberá entrar en una sesión de Google Meet (solo se permitirá el acceso a través de cuentas @go.ugr.es) en la que el/la profesor/a dará las instrucciones oportunas para su correcta realización.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Es imprescindible que el alumnado disponga de una cuenta @go.ugr.es y que esté al tanto de las medidas



establecidas en el "[*Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-21 a exigencias sanitarias COVID-19*](#)", así como de cualquier otra normativa que pueda surgir en un futuro.

